

Memorando Nro. IESS-DSGSIF-2021-5288-M

Quito, D.M., 12 de agosto de 2021

PARA: Srta. Arq. Alida Raquel Villon Bustillos
Coordinadora Nacional de Infraestructura Médica

Srta. Mgs. Evelin Johana Esparza Proaño
Subdirectora Nacional de Aseguramiento del Seguro de Salud

Sr. Ing. Fernando Felix Gavilanez Ramos
Subdirector Nacional Financiero del Seguro de Salud , Encargado

Sra. Mgs. Mayling Desiree Encalada Diaz
Subdirectora Nacional de Vigilancia y Gestión de la Información del Seguro de Salud, Encargada

Sra. Med. Ana Karina Giler Daza
Coordinadora Nacional de Centros Especializados, Encargada

Srta. Mgs. Elsy Cecibel Durán Cuesta
Coordinadora Nacional de Medicamentos, Encargada

Srta. Mgs. Gladys Eugenia Quevedo Villamarin
Coordinadora Nacional de Control Técnico del Seguro de Salud, encargada

Srta. Mgs. Jenny Elizabeth Ojeda García
Coordinadora Nacional de Vigilancia Epidemiológica del Seguro de Salud, Encargada

Sra. Mgs. Leidy Edith Briones Alarcon
Coordinadora Nacional de Economía de la Salud, Encargada

Sra. Mgs. Mayra Elizabeth Condor Laica
Coordinadora Nacional de Dispositivos Médicos, Encargada

Srta. Mgs. Verónica Alexandra Ushiña Peralta
Coordinadora Nacional de Calidad, Encargada

Sr. Med. Edwin Alexander Ojeda Torres
Coordinador Nacional de Promoción y Prevención de Salud, Encargado

Sr. Od. Carlos Giuseppe Alcivar Recalde
Coordinador Nacional Institucional de Centros de Primer Nivel de Atención

Sr. Med. Alberto Esteban Ruiz Sanchez
Coordinador Nacional Institucional de Atención Pre Hospitalaria y Unidades Móviles

Srta. Mgs. Anita María Jouvin Henríquez
Coordinadora Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Guayas, Encargada

Memorando Nro. IESS-DSGSIF-2021-5288-M

Quito, D.M., 12 de agosto de 2021

Sr. Mgs. Dario Iban Medranda Rivas
Coordinador Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Pichincha, Encargado

Sr. Dr. Juan Nicolas Cueva Ortega
Coordinador Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Loja

Srta. Mgs. Maria Cristina Salgado Davila
Coordinadora Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Imbabura

Sr. Od. Roberto Cristobal Cáceres Tamayo
Coordinador Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud de Tungurahua, Encargado

Sra. Mgs. Tamara Victoria Sotomayor Murillo
Coordinadora Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud de Manabi, Encargada

Srta. Mgs. Nidia Karina Delgado Guamán
Coordinadora Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud, Azuay Encargada

Sra. Mgs. María Fernanda Campaña Lara
Salubrista

Srta. Mgs. Emily Susana Garcia Fernandez
Planificador

Sra. Mgs. Italia Elizabeth Arevalo Soria
Analista Administrativo 3

Sr. Ing. Marco Antonio Amaya Pazmiño
Técnico Informático

Sra. Ing. Angelica Maria Bustamante Jaramillo
Oficinista

Sr. Abg. Ricardo Esteban Camacho Espinoza
Abogado

Sr. Mgs. Edwin Efrain Santos Hernandez
Planificador

ASUNTO: Disposición de cumplimiento de las recomendaciones 1, 2 y 3 contenidas en el informe DNA6-0020-2021 de la CGE

De mi consideración:

La Contraloría General del Estado a través de la Dirección Nacional de Auditoría de Salud y Seguridad Social, realizó el *"Examen Especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y ejecución del*

Memorando Nro. IESS-DSGSIF-2021-5288-M

Quito, D.M., 12 de agosto de 2021

proceso de contratación RE-IESS-019-2016 para la remodelación y equipamiento del Hospital Básico Guaranda, su recepción y fiscalización en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS y entidades relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de enero del 2016 y el 31 de diciembre del 2020".

Con fecha 25 de junio de 2021, el Ing. Carlos Riofrío González, Director Nacional de Auditoría de Salud y Seguridad Social, remitió el Informe aprobado **DNA6-0020-2021** al Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En el Informe General **DNA6-0020-2021**, suscrito por el Ing. Carlos Riofrío González, Director Nacional de Auditoría de Salud y Seguridad Social, emite las recomendaciones 1,2 y 3 para el Director del Seguro del Seguro General de Salud Individual y Familiar, mismas que se detallan a continuación:

Recomendación:

Al Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar

"1. Dispondrá a los Fiscalizadores y Administradores de Contrato, que previo a la recepción de las obras, realicen la liquidación económica y de plazos, a fin de que se incluyan las multas a las que hubiere lugar por incumplimiento de las cláusulas contractuales.

2. Dispondrá a los Miembros de la Comisión Técnica, que dentro del proceso de calificación de ofertas, verifiquen el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos; entre otros, la experiencia del personal técnico con actas de entrega recepción, certificados o contratos, a fin de que se habiliten a proveedores que se ajusten a lo establecido en los pliegos y términos de referencia.

3. Dispondrá a los Administradores de los Contratos, publiquen oportunamente la documentación relevante de cada fase de contratación y mantengan actualizado el estado de ejecución; para lo cual implementará procedimientos de control, que permitan el monitoreo de su cumplimiento".

Con estos antecedentes pongo en su conocimiento el Informe General **DNA6-0020-2021**, suscrito por el Ing. Carlos Riofrío González, Director Nacional de Auditoría de Salud y Seguridad Social, a fin de aplicar de manera inmediata y dar estricto cumplimiento a las recomendaciones emitidas por el órgano de control. Así mismo se dispone la socialización y verificación de su aplicación y cumplimiento de estas recomendaciones al personal a su cargo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Espc. Julio Javier López Marín

DIRECTOR DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR

Referencias:

- IESS-DSGSIF-2021-4878-M

Anexos:

- informe_dna6-0020-2021.pdf

Memorando Nro. IESS-DSGSIF-2021-5288-M

Quito, D.M., 12 de agosto de 2021

Copia:

Sr. Dr. Luis Marcelo Reinoso Navarro
Director Nacional de Servicios Corporativos

Srta. Arq. Lorena Alexandra Valle Jaramillo
Subdirectora Nacional de Infraestructura y Equipamiento, Encargada

mr/es